

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO  
11 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:30 horas del día 11 de noviembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Se inicia la sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L. A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes consejeros: **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Alejandro Olvera Guerrero**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **L. A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de ésta H. Junta Directiva.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, buenas tardes a todas y a todos, me da mucho gusto verlos y les doy un saludo de parte del Secretario L. A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, y del Subsecretario, Ing. Juan Benito Ramírez Romero, a esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Honorable Junta Directiva del CONALEP Hidalgo; le solicitaría al Director General del Conalep Hidalgo, sea tan amable de darnos su mensaje de bienvenida.-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, buenas tardes a todos, como siempre agradecerles su presencia, el día de hoy damos inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, que amablemente nos acompañan a este ejercicio de rendición de cuentas, los saludo a todos y espero que durante el tiempo que estén aquí, se encuentren cómodos, gracias a nuestro empresario y a nuestro consejero nacional, muchas gracias.-----

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

**Lic. Liliana López Reyes**, solicitaría al director del Conalep Hidalgo pasar lista de asistencia y comente si ¿hay quórum legal?-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, si contamos con quórum legal, tenemos nueve integrantes.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, contando con quórum legal, los acuerdos a los que llegue esta honorable Junta, tendrán la validez correspondiente.-----

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----



## 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Uso de la voz del Secretario Técnico para lectura: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2019. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019. -----
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Conalep Hidalgo al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. -----
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. -----
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre de 2019. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2019. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2019. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2019. -----
21. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

22. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020. -----  
23. Asuntos Generales. -----

Lic. Liliana López Reyes, consta de 23 puntos, ¿Quisieran hacer alguna observación o modificación al orden del día?,-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, buenas tardes a todos, en cuanto al punto número 2, y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción I incisos e y f del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en los puntos 5 y 6 del orden del día, se habrán de redactar haciendo referencia al periodo que corresponde, es decir julio - septiembre 2019, y no al 30 de septiembre de 2019 como ahorita se encuentran plasmados, por lo cual deberán quedar de la siguiente manera:-----

5.- Presentación del Informe de Seguimiento de la Atención de Observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al periodo julio – septiembre 2019. -----

6.- Presentación del Informe que Guardan los Indicadores Estratégicos Tácticos y Operativos del CONALEP Hidalgo al periodo julio – septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez, yo no estaría en condiciones de aprobar si se mencionaran de esta manera, puesto que el reglamento no marca específicamente que abarque un trimestre, sino que está mencionando como es el punto de los estados financieros, un corte en específico de los dos puntos que se mencionó, presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, esto en seguimiento tanto las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras no cambia por periodo, y tampoco cambia por periodo los indicadores estratégicos tácticos y operativos, por eso es que pido que se mantenga el orden del día con el corte que mencionan.-----

Lic. Liliana López Reyes, consejero, atendiendo a su solicitud, hoy llevamos a cabo varias juntas de gobierno y en otras hablábamos de la importancia de que las instancias globalizadora pudieran acordar cuáles son las líneas de acción de las solventaciones que van a tomar pero en consenso, para que no nada más se hiciera en una institución, sino que se hiciera de manera general en las que tiene la Secretaría de Educación Pública; entonces yo estaría en acuerdo con la consejera de planeación en que se pudieran dejar así, tal cual, y si quisieran hacer una modificación más adelante, pudieran consensarlo entre todos ustedes.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, yo también coincido, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales en dejar los puntos como están. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguna otra observación? Se queda el orden del día, tal cual está en este momento, quienes estén por la afirmativa, pueden expresarlo de la manera acostumbrada, queda aprobada. -----

----- ACUERDO S. O./IV/2019/224 14/11/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. -----

3.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguna observación respecto a este punto? -----

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**, tenemos las actas de la tercera sesión que en este momento la están presentando para que se apruebe, se puede aprobar también la de la sexta sesión extraordinaria, sin embargo, hasta el momento no se han podido cumplir con las firmas de las actas de la primera, segunda y tercera sesión ordinaria; en este caso preguntaría al Conalep Hidalgo ¿cuál es la situación?, ya que esto nos está llevando a tener un rezago en los acuerdos. -----

**Lic. Armando Hernández Tello**, el motivo es que están en revisión algunos acuerdos todavía, por parte de algunos consejeros. -----

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**, se exhorta al Conalep Hidalgo a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, ya que hasta el momento no se han firmado las actas de la primera, segunda y tercera sesión ordinaria y por consecuencia se tiene rezago en el seguimiento de acuerdos; se está incurriendo con la normativa, se informa que se solicitará al titular del Órgano Interno de Control de seguimiento y determine lo que procede. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, solicito al Conalep Hidalgo poder dar celeridad a la firma de las actas para poder quedar regularizado este año. Y si no hay otra observación, solicitaría la aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria del 14 de junio de 2019, y la Sexta Sesión Extraordinaria del 2 de octubre de 2019, quienes estén por la afirmativa pueden levantar la mano. Queda aprobado. -----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/225 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019 Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE. -----

**4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019.**

**Lic. Liliana López Reyes**, ¿tienen algún comentario?, -----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, solicitaría de la manera más atenta, que el Conalep Hidalgo convoque a una mesa de trabajo, con la finalidad de aclarar la situación que guardan algunos de los acuerdos, toda vez que en el seguimiento que nos hicieron llegar, lo presentan como situación actual diciendo que está concluido, sin embargo, en el seguimiento están solicitando la conclusión del mismo; por lo que la revisión de estos acuerdos se ha tornado complicada y no sabemos cuáles están concluidos y cuales están por concluir; en el caso de la Secretaría de Finanzas Públicas mi voto sería en contra y no se aprobaría; reitero que el Conalep Hidalgo solicite una mesa de trabajo con todos y cada uno de nosotros para hacer la revisión del mismo. -----

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**, me uno a la petición del consejero de finanzas para que se determine cómo va a quedar el estatus de algunos acuerdos que en sesiones anteriores se comentó que se habían subido y no era lo correcto; es importante que nos convoquen a una mesa de trabajo, ya que estamos al cierre del ejercicio y para evitar cualquier tipo de observación. -----

**M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez** en el caso de la unidad de planeación, nos pronunciamos en que no se apruebe, de la misma manera en que faltan actas de las sesiones anteriores que no se tenía la certeza de la situación de algunos acuerdos y me uno a la petición de la asesoría técnica. -----

**Lic. Armando Hernández Tello**, atenderemos las sugerencia de los consejeros para solicitar a la brevedad la mesa de trabajo. -----



Lic. Liliana López Reyes, toda vez que se va a llevar a cabo una asesoría técnica, únicamente queda presentado el seguimiento de acuerdos, por lo que someto a votación la aprobación.-----  
se da por presentado el seguimiento de acuerdos al 30 de septiembre de 2019, con cuatro votos a favor y dos votos en contra; uno por parte de la Secretaria de Finanzas Públicas y un voto por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/226 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NUMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019-----

**5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019.**

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que respecta al seguimiento de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras hasta este periodo tenemos 14 observaciones pendientes por solventar: con la Auditoria Superior de la Federación, en el ejercicio 2017 estamos en espera de la resolución de solventación de dos observaciones. De la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo tenemos pendientes en proceso de revisión 5 observaciones, dos corresponden al ejercicio 2017 y tres al ejercicio 2018. Por parte de la Auditoría Externa 7 observaciones se encuentran en proceso de revisión, una corresponde al ejercicio 2017 y seis al ejercicio 2018. En cuanto tengamos alguna notificación de cualquiera de las tres instancias fiscalizadoras lo atenderemos de manera inmediata para estar en posibilidades de solventar dichas observaciones. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, de las 25 observaciones que el Conalep Hidalgo tenía pendiente en la pasada sesión ordinaria de este año, se disminuyeron a 14 en esta Cuarta Sesión Ordinaria, sin embargo, en la carpeta no contiene los documentos que acrediten la solventación de estas once observaciones, para lo cual, se solicita al Conalep Hidalgo de la manera más respetuosa que nos aclare estas observaciones que se solventaron y que nos hagan llegar el soporte correspondiente.-----

M. C.E. Ericka Álvarez Sánchez, se observa un avance para solventar, sin embargo, hago notar que para el cierre del ejercicio 2017, será necesario contar con los oficios de solventación de la totalidad de las observaciones emitidas por las tres instancias fiscalizadoras, por lo que hago la invitación para continuar con los trámites y gestiones que correspondan.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, nos anexaron en la carpeta que han estado en proceso de revisión lo que respecta al ejercicio 2017 de la Auditoría Superior de la Federación, así como la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, nos están anexando oficios conforme van avanzando, algunos son del 19 de julio de 2019, y del 15 de agosto de 2019, en la actualidad ¿tienen algún oficio donde le estén dando seguimiento?-----

Lic. Armando Hernández Tello, no, todas están en proceso.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, se le recomienda al director, apegarse al artículo 16 de la Ley de -----

Entidades Paraestatales.-----

Lic. Liliana López Reyes, solicitaría al Conalep Hidalgo, poder integrar los documentos soporte de cada una de las solventaciones que han reportado en las carpetas. -----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/227 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019-----

**6.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Conalep Hidalgo al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**

Lic. Liliana López Reyes, ¿Quisieran hacer alguna observación respecto a la Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Conalep Hidalgo al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo?  
M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, leyendo el informe que anexaron, recomiendo que con este informe se acerquen a la Coordinación General de Evaluación Estratégica con la Mtra. Xóchitl García Curiel, para obtener la validación que corresponda.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitar de la manera más respetuosa al Conalep Hidalgo que se lleven a cabo las acciones necesarias para poder lograr las metas que aún no alcanzan.-----

Lic. Liliana López Reyes, si no hay otra observación, damos por presentado el punto 6.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/228 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----

**7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitores y Evaluación de la Política Pública.**

Lic. Liliana López Reyes, ¿Quisieran hacer alguna observación respecto a la Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitores y Evaluación de la Política Pública?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, presentan que no hay avances toda vez que es una meta anual, igual que se acerquen a la Unidad de Planeación y Prospectiva para que se realicen los trabajos pertinentes y presentar esta información de la manera correspondiente. -----

Lic. Liliana López Reyes, si no hay otra observación, damos por presentado el punto 7.-----

----- ACUERDO S. O./IV/2019/229 14/11/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 15 FRACCIÓN VIII, 16 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. -----

**8.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**

Lic. Lilitana López Reyes, ¿Quisieran hacer algún comentario respecto a la Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo?-----

M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez, de la misma manera que en el anterior, mi recomendación es que se acerquen con el documento presentado a la Coordinación General de Evaluación Estratégica, para obtener la validación que corresponda.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, presentan que no hay avances toda vez que es una meta anual, igual que se acerquen a la Unidad de Planeación y Prospectiva para que se realicen los trabajos pertinentes y presentar esta información de la manera correspondiente. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, solicitar al Conalep Hidalgo que dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

Lic. Lilitana López Reyes, si no hay otra observación, damos por presentado el punto 8.-----

----- ACUERDO S. O./IV/2019/230 14/11/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

**9.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.**

Lic. Lilitana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para lectura del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.-----

Lic. Armando Hernández Tello, distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva, en cumplimiento al artículo 16, fracción 14 y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, se presenta el informe de las actividades realizadas durante el periodo enero-



septiembre del 2019 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar atención a los objetivos que contemplan la atención de la educación que se brinda en el Conalep Hidalgo:-----

**Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación Integral -----**

Con respecto a las actividades culturales, deportivas y recreativas, existió una participación de 1846 alumnos en: torneo de ajedrez, técnicas de defensa personal a alumnas de talleres de basquetbol, futbol americano, protección civil y voleibol otorgado por el Instituto de Formación Profesional, se realizó igual un panel de mujeres destacadas egresadas de Conalep Hidalgo y una plática con el tema de Identidad Cultural con el poeta Tizayuquense Jorge Contreras Herrera, torneo de futbol interno y como actividad recreativa en el mes de febrero se realizó un convivio con motivo del Día del Amor y la Amistad en el Plantel Villa de Tezontepec, así como un Taller Stand up y Plan de vida, así también se llevaron a cabo torneos de fútbol, basquetbol y voleibol; festejo del día de las madres, evento del día del estudiante, presentación del chico y chica CONALEP en el Plantel Tulancingo, exposición de proyectos, demostración de talleres culturales y deportivos, exposición de música y serigrafía, clase de yoga, taller de bisutería ecológica, presentación de obra de teatro, un foro regional "Jóvenes Hidalgo" impartido por personal de la casa de cultura del Municipio de Villa de Tezontepec y el Encuentro cultural y deportivo del ECEMS (Espacio Común de Educación Media Superior), en el cual participaron 106 alumnos de todos los planteles; participación de alumnos en el torneo de futbol de Liga universitaria de Tulancingo, se realizó la mañanita mexicana y alumnos de los Planteles Pachuca I y Pachuca II participaron en el desfile para conmemorar el Aniversario de la Independencia de México en la Ciudad de Pachuca; en el Plantel Tizayuca se realizó un Taller literario a cargo del escritor Manuel García Tovar y se llevó a cabo la elección de la Chica y Chico Conalep; taller de incubadora de empresas, e inicio de las actividades culturales y deportivas del semestre agosto 2019- enero 2020. ----

**Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias -----**

En cumplimiento a esta actividad, se llevaron a cabo 29 acciones como: Primera sesión del comité de vinculación en los planteles Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Rio, Villa de Tezontepec, Pachuca I y Pachuca II; la Primera Sesión del Comité de Vinculación Estatal; Segunda Sesión del Comité de Vinculación en el Plantel Tizayuca y Tulancingo; Tercera Sesión del Comité de Vinculación en el Plantel Tizayuca y Pachuca I; se firmaron convenios con la empresa PRO-MÉTRICA, S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Tizayuca, con la empresa Química Univalix, S.A. de C.V., Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V. Instituto de Formación Profesional, con las empresas SEDIPSA S.A de C. V., MAQHIRE S.A. de C. V., Truper Servicios, S.A. de C.V, PREMEX, S. A. de C.V. y con la Asociación de Jóvenes Lectores, Escritores y Promotores de la Cultura en Hidalgo, así mismo se renovaron los convenios con la Universidad Politécnica de Tulancingo y Silos y Camiones S.A. de C.V., aunado a esta actividad, se recibieron donaciones de gafas de seguridad y polainas para los talleres de Metalmecánica y Fundición del plantel Tizayuca por parte de la empresa Procesos Térmicos de Hidalgo, S.A. de C.V., medallas y onzas troy en el Plantel Pachuca I y Tizayuca para los alumnos con Mérito Académico y Excelencia por diversas empresas, así mismo se obtuvo la donación de 4 sillones ejecutivos y 3 mesas para sala de juntas del Plantel Pachuca II por el Consejo Coordinador empresarial. -----

### Capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje -----

La calidad educativa es fundamental para la formación de nuestros alumnos, por tanto se capacitó a 114 docentes, en los siguientes cursos: elaboración de reactivos en el Plantel Pachuca I, curso sobre neurolingüística denominado "Formando jóvenes exitosos y trabajo en equipo, curso de uso y manejo de los pizarrones interactivos, La implementación del uso del aula interactiva digital para el conocimiento y manejo de las aulas virtuales, en el Plantel Tizayuca; Curso pedagógico el Primer Respondiente, curso de sexualidad del adolescente de programa Construye-T, Lógica-Didáctica-Pedagógica para el nuevo modelo educativo, aplicación de las matemáticas con la plataforma Duolingo, "Herramientas de Google para la Educación", en el Plantel Tulancingo; En el Plantel Tepeji del Río se realizó el curso Plan Sesión y Curso para la captura de resultados en el Sistema de Administración Escolar (SAE); Propiciar el aprendizaje significativo en la Educación Media Superior y Superior en el Plantel Villa de Tezontepec; en el Plantel Pachuca II se llevó a cabo un Curso Pedagógico y por la Dirección General se capacitó con el curso Elaboración del Plan Sesión, Entornos personales de aprendizaje mediados por tecnología, Aplicación de las TICS y estrategias lúdicas en la zona de desarrollo próximo y Enrutamiento y Conmutación de Redes Informáticas que fue impartido en el Plantel Conalep Bernardo Quintana Arrijoa. -----

### Seguimiento al estudiante egresado -----

Se dio cumplimiento a esta actividad al darle seguimiento a 824 egresados, de los cuales se colocaron a 78 en diversas empresas de las zonas industriales y 332 se encuentran en la Educación Superior. -----

### Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo -----

Respecto a los servicios de capacitación laboral, durante el periodo que se reporta, se realizaron 5 cursos denominados; "Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y superior", al Colegio Superior de Odontología de Hidalgo, al Colegio de Enfermería Florencia Nightengale y Universidad Politécnica Metropolitana; Electricidad Básica en Tulancingo; Carpintería Básica impartida a mujeres del municipio de Mixquiahuala y Primeros Auxilios a SEA Desarrollo dichos cursos fueron impartidos a 131 trabajadores. -----

### Difusión de actividades institucionales -----

Con relación a la difusión institucional, se desarrollaron 172 actividades difundidas como visitas a secundarias, publicación de notas en diarios, participaciones en ferias vocacionales, expo orienta, colocación de módulo de orientación, así como de carteles promocionales, entrevistas en radio, inserciones en periódico, participación en la expo orienta "Educafest" en Tulancingo y en la sexta feria que se llevó a cabo en la Plaza del Reloj Municipal de Pachuca, así mismo se asistió al programa de radio Tiempo Fuera Hidalgo... con ellas hablando claro" de 98.1 FM Radio y Televisión de Hidalgo, para dar a conocer la oferta educativa con la que cuenta el Colegio en sus 6 planteles, así como también las políticas públicas que el Gobernador del Estado Lic. Omar Fayad Meneses ha establecido a favor de la comunidad del Conalep, como es la entrega de libros gratuitos y para el próximo semestre uniformes para todos los alumnos, con esto se logró una difusión a 26,008 probables candidatos a ingresar a nuestros planteles y una entrevista con Ultra Digital 102.9. -----

### **Evaluación en Estándares de Competencia Laboral** -----

En esta actividad se certificaron a 199 personas en los siguientes estándares de competencia; 37 "Atención Prehospitalaria Nivel Básico", 87 en el Estándar "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior", 12 en "Preparación y Servicio de Bebidas", 6 en "Elaboración de documentos mediante un procesador de textos", 3 en "Mantenimiento Industrial Básico", 4 en "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia", 21 en habilidades tecnológicas certificadas por CERTIPOINT, 2 en "Atención a Comensales", 1 en "Preparación de Alimentos" y 26 en "Atención al Ciudadano". -----

### **Inclusión de alumnos para el desarrollo del servicio social** -----

Esta actividad es de carácter obligatorio y temporal que realiza el alumno en beneficio de la sociedad, y constituye uno de los requisitos para obtener el Título de Profesional Técnico o de Profesional Técnico-Bachiller, por lo que en este periodo concluyeron su servicio social, 999 alumnos. -----

### **Orientación Educativa proporcionada a los alumnos y Atención compensatoria** -----

Con la finalidad de mejorar el desempeño y rendimiento académico de los alumnos, se llevó a cabo una constante orientación educativa, la cual permite la identificación de los problemas que afectan a las distintas etapas de su formación, es por ello que en este periodo se aplicaron a 3238 alumnos que corresponden a la matrícula de segundo, cuarto y sexto semestre, Para ello en el periodo que se informa se llevaron a cabo videoconferencias, semana de salud, atención psicológica, jornadas de orientación educativa, desarrolla tu ingenio y círculo 10, reuniones con padres de familia, se dio atención a alumnos con problemas de reprobación y de actitud, se aplicaron los programas "yo no abandono", "tutorías" y de "orientación". Así mismo se llevó a cabo una Plática- Taller denominada "No Abandones Tu Futuro Constrúyelo" con el objetivo de que los alumnos reconozcan la importancia de concluir sus estudios, generando la motivación para lograr su permanencia y aprovechamiento escolar, se aplicó el programa de tutorías, proyección de películas a padres de familia en temas sobre "Relaciones familiares y sociales", atención dental a través de una Unidad Móvil, se realizó un test de orientación vocacional, se aplicó el programa de equidad de género, plática de violencia intrafamiliar, yo no abandono, plática de prevención de enfermedades de transmisión sexual, programa "Estoy contigo", conferencia sobre el Bullying, además de que se llevó a cabo la Jornada del Centro de Integración Juvenil; se aplicó el proyecto de identidad e inducción sobre el sistema Conalep a los alumnos de nuevo ingreso, además se inició el desarrollo de habilidades socioemocionales con alumnos de tercero y quinto semestre, se aplicó el instrumento de distorsiones cognitivas, proyección de películas "El arte de convivir, ante la violencia en contra de la mujer", actividades del día naranja, plática de prevención del suicidio en la adolescencia, se llevaron a cabo reuniones con padres de familia, jornada de prevención de embarazo; conferencia sobre prevención del embarazo en la adolescencia por parte de la Fundación Regina Gazca Villa en el Plantel Villa de Tezontepec, apoyo psicológico, elaboración de plan de vida y hábitos de estudio. -----

### **Evaluación continua al desempeño escolar** -----

Los indicadores del semestre agosto 2018-enero 2019, la deserción escolar se sitúa en un 11.82% que equivale a 421 alumnos desertores y la reprobación fue del 9.80%, este último tuvo una disminución al resultado del periodo agosto 2017-enero 2018. -----

La matrícula total registrada para el periodo escolar febrero-julio 2019, es de 3238 alumnos. -----  
Durante el periodo escolar febrero- julio 2019, desertaron 205 alumnos, que representa un 6.33%, por lo que, en comparación con el mismo periodo del año anterior, disminuyó 2.53 puntos porcentuales; en cuanto al índice de reprobación se tuvo un 6.07%. disminuyendo 9.57 punto porcentuales en comparación con el mismo periodo del año en anterior, como se puede observar, en estos indicadores que han sido uno de los retos constantes se logró disminuirlos, sin embargo, se continúan desarrollando estrategias para atender las causas de este problema. El promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.32. -----

La eficiencia terminal de la generación 2016-2019, fue del 54.26% egresaron 923 alumnos, de las diferentes carreras, de los cuales se tiene una eficiencia de titulación del 98.91%. -----

En cuanto a la matrícula total inicial registrada para el periodo escolar agosto 2019-enero 2020, fue de 3703 alumnos, de los cuales 1587 son de nuevo ingreso y 2116 reinscritos a tercero y quinto semestre, esta matrícula está integrada por 1514 mujeres y 2189 hombres, cabe mencionar que 2380 alumnos se encuentran inscritos en carreras industriales y 1323 en carreras administrativas. -----

En el mes de septiembre se aplicó la primera evaluación parcial a 3698 alumnos del periodo escolar agosto 2019-enero 2020, obteniendo un 64.49% que equivalen a 2385 alumnos aprobados. -----

#### **Seguimiento de becas otorgadas a alumnos** -----

Garantizar el acceso, permanencia y conclusión de estudios de los alumnos, es otra acción del Conalep Hidalgo, es por ello que se realizaron acciones para dar a conocer las opciones que tienen los alumnos para obtener una beca que les permita concluir sus estudios, se entregó la Beca Universal de Benito Juárez en cada uno de los planteles durante los meses de abril y junio donde se beneficiaron un total de 2371 alumnos y en el mes de septiembre se beneficiaron a 668 alumnos teniendo un total de 3039 alumnos beneficiados. -----

#### **Implementación de sistemas de información** -----

En este trimestre se desarrollo y puso a disposición para la implementación; el sistema de seguimiento a estudiantes en sus trayectos de prácticas profesionales y servicio social, el cual tuvo como finalidad llevar el registro y seguimiento de la asistencia y observaciones que los empresarios e instituciones emiten sobre las actividades de los estudiantes durante su estancia, así mismo, se realizó la impresión de 498 credenciales de los alumnos de nuevo ingreso y reposiciones, para garantizar la identificación oficial del Colegio; se llevó a cabo una capacitación al personal informático de los planteles, abordando los temas de diagnóstico, mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos de cómputo y se hizo entrega de software de Microsoft, Office y antivirus. -----

#### **Mantenimiento a la infraestructura educativa** -----

Para dar atención a esta actividad, se realizaron 294 mantenimientos en nuestros seis planteles, los cuales constan de se lavaron y pulieron pisos de salones, red eléctrica de luminarias, mantenimiento de techo, limpieza de equipos del laboratorio de informática y aula de autoaprendizaje, instalación de software y hardware, se instalaron mouse y equipos de cómputo, reconfiguración de Access Point, instalación de app's y office 365, reparación de la red de Internet, mantenimiento a impresoras, adaptaciones y cableado en laboratorio multidisciplinario para la instalación de un proyector; se formatearon y se instalaron programas a equipo de cómputo, limpieza de tarjeta madre, actualización de AutoCAD, mantenimiento correctivo a purificador de agua, mantenimiento a máquinas de taller de tronco común y equipos del taller de electricidad y electrónica, mantenimiento preventivo a equipos del taller de tronco común; pintura de paredes, barandales, aulas, puertas de edificios, de módulos de taller

eléctrico, de almacén de herramientas, de taller de electricidad y de sanitarios, de audiovisual; cambio de piola de asta bandera, cambio de manguera, colocación de tabla de atención de actividades culturales, limpieza y acomodo de equipo de módulos de control de motores, limpieza de maquinaria y revisión de niveles de aceite y engrasado, limpieza de la máquina de soldar Miller, limpieza general a máquina sincrónica, reajuste de tornillos, alineación de polea con baleros y ajuste de carbones, ajuste de palanca de control del torno paralelo, se colocaron y ajustaron los topes del carro longitudinal de la fresadora, se realizó cambio de 35 mts. manguera de alimentación de agua a cisterna; cambio de centro de carga de alimentación eléctrica de la techumbre; reparación y cambio de instalación del taller de serigrafía, cambio de lámparas de taller de fundición y taller de máquinas herramientas; servicio de mantenimiento al motor de capacitor de arranque; colocación del compresor en taller de fundición; rellenado de niveles de aceite de máquinas fresadoras, reparación y mantenimiento mayor a podadora de pasto tipo carro, instalación y puesta en servicio de equipo de voceo, mantenimiento y reparación de cableado y conexiones en planta de soldar, mantenimiento a tornos y fresadoras, reparación a instalaciones eléctricas, se remodeló la plancha de cocina para colocación de estufones, cambio de instalación del sistema de alimentación de gas del centro de preparación de alimentos, mantenimiento de resane y pintura del centro de preparación de alimentos, recolocación de loseta, rehabilitación de pintura de contenedores de basura, colocación de tablas para bitácora de limpieza en sala audiovisual, aula de medios, laboratorio de idiomas e informática y colocación de pizarrón en el centro de preparación de bebidas, reparación de herrería en aulas, reparación de escritorios, pago de verificación y mantenimiento de vehículos, cambio de sapos de baños, fumigación en oficinas, colocación de chapa, limpieza de tractor para corte de pasto, reparación de alambrado de púas en barda perimetral, reparación de la techumbre del taller de tronco común, limpieza a mingitorios dañados en sanitarios, pintado de señalética, acomodo de malla perimetral, mantenimiento correctivo a sistema hidráulico, colocación de flotador y limpieza de cisterna; instalación de mouse en equipos de laboratorios, cambio de cables de proyector de aula, mantenimiento de controles de cañones de aulas, actualización de sistema a CPU, mantenimiento a computadoras, reinstalación de software, habilitación e instalación de línea eléctrica e internet para equipos de centros de evaluación y capacitación; mantenimiento a butacas, bancos y mesas, mantenimiento de archivero, reparación a Instalaciones eléctricas en aulas y pasillos; mantenimiento a motores de taller electromecánico, a esmeril y taladro del taller de construcción, reparación de suministro de energía eléctrica en contactos de aula, soldadura de perno en torreta de torno paralelo, reparación de cepillo de codo, cambio de teclado en fresadora CNC, reparación en maneral porta electrodo y reapriete de tornillería a planta de soldar, Instalación de llaves ahorradoras de agua en lavabos, reparación de máquinas de costura, habilitación de taladros de banco y esmeril del taller de máquinas-herramienta, reparación de butacas, mantenimiento a restiradores, reparación de marcos de puertas, cambio de formaica a mesas de docentes, reparación de una mesa de laboratorio de idiomas, cambio de chapa a puerta de bodega del centro de preparación de bebidas, del Plantel Villa de Tezontepec, reparación de escritorios, mantenimiento de iluminación de exteriores y de lámparas en talleres y aulas, limpieza de aulas, plaza cívica, jardines y áreas verdes, mantenimiento a sanitarios, automatización para llenado de tinacos en Pachuca I, desazolve de drenaje en el taller de construcción del Plantel Pachuca I y en el Plantel Tizayuca; limpieza en paredes y columnas de los edificios del Plantel Tizayuca, limpieza de canaletas del taller de metalmecánica; pintura a edificios, barda perimetral y de marquesinas de salones del plantel Tulancingo, Tepeji del Rio y Pachuca II, revisión de registros de conexiones eléctricas, habilitación de red eléctrica de la subestación y caseta

de vigilancia, sustitución de los tableros de la cancha multiusos, instalación de toma corriente en cancha techada para usos múltiples, pulido de pisos de aulas, reparación y mantenimiento de tubería y limpieza de cespól de desagüe, cambio de contra canasta a la tarja del centro de preparación de alimentos de Villa de Tezontepec, suministro y colocación de copetes a las ventanas de la Dirección General, actualización de sistema a dos CPU, se colocaron dos proyectores en los talleres de tronco común y uno en sala de maestros del Plantel Pachuca I, limpieza de software de dos equipos de cómputo, limpieza de computadoras, formateo y carga de software, instalación de cañón de aula digital de la Biblioteca, reparación de computadora de la oficina de Tutorías en el Plantel Tulancingo, mantenimiento correctivo a fuente de poder a computadora del Plantel Villa de Tezontepec, se realizó mantenimiento a esmeril, a motor del taller electromecánico, a máquina de refrigeración en el Plantel Pachuca I; limpieza de maquinaria y equipo en el área de fundición, revisión de instalación eléctrica de control y potencia en tornos del taller de máquinas herramientas; desarme y limpieza de cabezal de fresadora en el Plantel Tizayuca; mantenimiento a podadoras del Plantel Tulancingo y Tepeji del Rio; reparación del switch de la cortadora de metales en el taller de soldadura, limpieza y ajuste a las maquinas lab volt del taller de electromecánica, limpieza general y habilitación de taladros de banco del taller de máquinas-herramientas del Plantel Tepeji del Rio y Pago de verificación de un automóvil de la Dirección General. -----

#### INDICADORES TÁCTICOS -----

Con respecto a estos indicadores del Programa de Desarrollo Institucional 2017-2022, se presenta un avance de los resultados, ya que su periodicidad es anual. -----

#### **Porcentaje de Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que se encuentran en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) -----**

Se está trabajando con los seis planteles en su Programa de Mejora Continua, para estar en posibilidad de permanecer en el Padrón de Calidad, de acuerdo con los estándares de calidad que establecen en los servicios que ofrece la institución, equipo e infraestructura, recursos materiales y académicos. -----

#### **Porcentaje de planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que implementaron un programa para el fomento del enfoque intercultural -----**

Se desarrolló el Programa de Interculturalidad, por lo que, en el Plantel Pachuca I, Pachuca II, Tulancingo y Villa de Tezontepec, se desarrollaron diversas actividades, para incidir en su apreciación por la diversidad cultural: realización de la actividad conmemorativa al movimiento de independencia, semana nacional de cultura física y deporte. (Diversidad Cultural), exposiciones finales sobre la lengua materna, regiones que hablan la lengua indígena y palabras clave de interculturalidad y reflexión y análisis sobre el video-reportaje de los padres y abuelos de la comunidad en otomí. -----

#### **Porcentaje de Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo con opción educativa de formación dual -----**

Dando cumplimiento al indicador táctico establecido en el Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo 2017- 2022, en este periodo que se reporta el Pachuca II participa con alumnos de la carrera de Hospitalidad Turística, continua el Pachuca

I con la carrera de Contabilidad, Villa de Tezontepec con Alimentos y Bebidas, el plantel Tizayuca se incorpora con dos carreras Asistente Directivo y Electricidad Industrial. -----

**Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres -----**

En este indicador se está trabajando con base al cronograma anual de actividades por lo que se han desarrollado actividades como: Cine Debate, Trata de Personas y Violencia de Género, Pláticas Informativas: Planificación Familiar, Pláticas Informativas: Prevención del Embarazo en la Adolescencia, atendiendo a 1656 alumnos. -----

**Porcentaje de centros educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que desarrollan acciones a través de un programa para mejorar la convivencia escolar -**

Se aplicó el Programa de Convivencia Sana y Pacífica, con el propósito de que las y los docentes sean generadores de inclusión dentro de los espacios de convivencia de cada uno de los planteles, por lo que se realizaron una serie de actividades enfocadas a sensibilizar a la población estudiantil con las siguientes: Jornada Nacional de Activación física, Jornada Nacional de la Juventud. Muro de fotografías de nuestros estudiantes, Circulo 10, Desarrolla tu Ingenio, Aptitudes y Habilidades Personales (Conalep Orienta), Plática de Reflexión en Relación al “Acoso Escolar” y Actividades de Empatía y Comunicación. -----

**Porcentaje de acciones educativas innovadoras en el campo de las matemáticas, lenguaje y comunicación emitidas por las Academias Estatales -----**

Se llevan a cabo acciones que fortalezcan las habilidades de matemáticas, lectura y redacción que permitan a los alumnos adquirir el dominio necesario para su desarrollo como profesionales técnicos bachiller. Por lo que alumnos del Conalep Hidalgo participaron en el Segundo Concurso Nacional de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación (etapa estatal) esperando la representación a nivel nacional. -----

**ASPECTOS PRESUPUESTALES**

**Ingresos recaudados al trimestre**

Ingresos Federales (Faeta Ramo 33)	\$43,301,795.59
Ingresos Estatales	\$21,884,898.33
Ingresos Propios	\$10,390,611.08
<b>Suma</b>	<b>\$ 75,577,305.00</b>

En este periodo que se reporta, la cantidad autorizada fue de \$73,876,097.95 de los cuales se ejerció la cantidad de \$64,747,027.32. -----

En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para dar cumplimiento se continúa aplicando e innovando estrategias de ahorro necesarias sin pasar por alto la calidad de los servicios para la operatividad de los planteles para ello se llevaron a cabo diversas acciones: -----

- Se fortaleció el programa de cambio de lámparas ahorradoras. -----
- Se verifico ante los proveedores nuevas opciones que permiten un mayor uso de los beneficios otorgados por los mismos a menores costos debido a las modificaciones a la Ley de telecomunicaciones y Ley de servicio público de energía eléctrica. -----
- El uso de energía eléctrica sólo se efectuó en áreas que cuenten con luz natural. -----

- Se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos de los diferentes servicios en las instalaciones del subsistema Conalep Hidalgo con la finalidad de evitar gastos mayores. -----
- Se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsa. -----

En cuanto al Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realizaron pagos de los servicios básico de agua, teléfono, luz y seguro vehicular, así mismo se realizaron otros pagos necesarios de partidas que correspondían a partidas licitables, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil. -----

Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, aún no se ha generado gasto, ya que las partidas pertenecen a los procesos de licitación y se llevarán a cabo en los próximos trimestres; sin embargo en el año 2018, se participó en el concurso del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, donde solamente se vio favorecido el Plantel Tizayuca con un monto de \$50,000.00, utilizado en las partidas 511001, 515001 y 566001 que pertenece a Recurso Federal Extraordinario (PAAGES), dicho recurso se recibió en este año y se aplicó de manera directa de conformidad a lo establecido en dicho fondo. -----

Por parte del gobierno del estado, fuimos beneficiados por la cantidad de \$1, 250,819.14 para realizar la segunda etapa de la techumbre del Plantel Tulancingo. De igual manera recibimos la cantidad de \$1,329,780.30 para llevar a cabo la techumbre en su primera etapa para el Plantel Pachuca I, recurso que fue aplicado en el mes de mayo. -----

En cuanto a los bienes muebles e inmuebles se informa que a través del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior del cual fuimos beneficiados para el Plantel Tizayuca, se adquirieron dos computadoras de escritorio afectando al activo fijo de la institución, así mismo se regularizaron 7 aulas interactivas digitales (integradas por una laptop y un proyector), fueron registradas afectando al activo fijo de la institución mobiliario y equipo de administración. -----

En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Conalep Hidalgo, recepción y atendió 11 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal del Conalep Hidalgo como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este tercer trimestre que comprende los meses de julio a septiembre del 2019, no se ha recibido la evaluación del Portal de Transparencia por parte de la Dirección General de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el primer trimestre, en donde como resultado se obtuvo un índice global de cumplimiento de 96.66%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha no se encuentra interpuesta demanda de carácter laboral y/o administrativa por el pago de prestaciones de laborales en contra del Conalep Hidalgo. -----

#### **ASPECTOS RELEVANTES** -----

En otros aspectos puedo comentar que durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

En el mes de enero, como parte del programa Sistema Integral de Educación Media Superior (SIDEMS), la empresa PLANDI capacito a 130 docentes del núcleo Disciplinar básico y Profesional con el curso denominado "Evaluar para aprender", teniendo como sede las instalaciones del Plantel Pachuca, aunado a este programa, se realizó la entrega de más de 12 mil libros gratuitos a 3238 alumnos y 3 aulas digitales más. -----

El 31 de enero y primero de febrero asistí a la XXXIV Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Conalep, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche con el objetivo de presentar y analizar los cinco ejes rectores del Conalep Hidalgo que son: Investigación, Formación, Innovación, Comunicación efectiva y Renovación. -----

En el mes de febrero, se llevó a cabo la ceremonia de inicio de cursos del semestre febrero- julio 2019, en el Plantel Pachuca II, evento en el cual contamos con la presencia de nuestro Gobernador del Estado de Hidalgo Lic. Omar Fayad Meneses, el Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, el Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Conalep Nacional, en este acto el Gobernador del Estado hizo entrega de reconocimientos a los alumnos por aprovechamiento escolar, algunos beneficios para el Colegio, así mismo anunció la entrega de uniformes gratuitos para los alumnos de nivel medio superior. -----

De manos de nuestro Gobernador del Estado alumnos de las escoltas de los planteles Pachuca I y Pachuca II recibieron una bandera en el evento del Día de la Bandera Nacional. -----

En este mismo mes se hizo entrega de estímulos económicos por 5, 10, 15, 30 y 35 años de servicio ininterrumpido a 17 trabajadores de los planteles que conforman el Colegio. -----

En el mes de mayo, la Secretaría de Salud en compañía del Secretario de Educación Pública en Hidalgo; L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez entregaron el Reconocimiento de Escuela Promotora de Salud al Plantel Conalep Tulancingo, por fomentar un ambiente saludable en las instalaciones del plantel, así como en su entorno. -----

Se llevó a cabo la capacitación KHAN ACADEMY, en el Conalep Tlalpan, donde asistieron docentes del Plantel Pachuca, Tizayuca y Tulancingo, para actualizar su dominio en la plataforma virtual de Khan Academy que utilizan con los jóvenes en el aula, para el desarrollo de sus conocimientos en la habilidad de razonamiento lógico matemático. -----

En el mes de junio, como parte de las acciones de la Académica Estatal de Bienestar Escolar, participé en la reunión para realizar estrategias de atención de los factores de riesgo en adolescentes de los planteles de educación media superior. -----

Asistí a la Reunión Regional de Coordinación Estratégica, Educación Técnica para la Equidad y del Bienestar, presidida por el Dr. Enrique Ku Herrera; Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que se llevó a cabo en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz. -----

En este mismo mes se lanzó la campaña publicitaria en redes sociales #YoSoyCONALEP la cual busca crear identidad y pertenencia en la comunidad estudiantil del colegio, así como apoyar la campaña de promoción de captación para este nuevo ciclo escolar. Dicha campaña se realizó con testimoniales de empresarios de la entidad en video, los cuales expresan sus vivencias de trabajar con alumnos del Conalep Hidalgo. -----

Como parte de la formación continua, personal de las oficinas nacionales del Conalep, impartió el curso de planeación académica y socioemocionales al personal de formación técnica para coadyuvar en la eficiencia de los procesos académicos, además de incidir en la mejora del aprendizaje y la forma en que los docentes deben planear sus contenidos antes de impartir una clase. -----

Del 18 al 20 de junio se participó en la capacitación del "2do. Intercambio de Mejores Prácticas TIC: en el aula", coordinado por oficinas nacionales del Conalep en las instalaciones de GOOGLE México. -----

En el mes de julio se llevaron a cabo las ceremonias de graduación de la generación 2016- 2019 en sus 6 planteles de los cuales egresaron 913 alumnos de las 13 carreras, se contó con la presencia de autoridades de gobierno y educativas, empresarios y padres de familia. -----

En el marco de las Reuniones Regionales del Espacio Común de la Educación Media Superior, presidí la reunión de "Presentación de Resultados de la Evaluación Diagnóstica de Ingreso a la Educación Media Superior", donde el Conalep Hidalgo fue sede en dos de sus seis planteles; Tulancingo y Villa de Tezontepec. Estas sesiones regionales tuvieron como objetivo asegurar que los y las estudiantes que desean incorporarse al bachillerato tengan la mejor opción y que cuenten con un espacio digno para estudiar. -----

En el mes de agosto se llevó a cabo el operativo de bienvenida en sus seis planteles, recibiendo en sus aulas para este ciclo escolar 2019- 2020 a 3703 alumnos de los cuales 1587 son jóvenes de nuevo ingreso. -----

Atendiendo el compromiso que el Gobernador del Estado, el Lic. Omar Fayad Meneses, tiene con la juventud hidalguense, de brindar servicios educativos de calidad, El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo llevó a cabo las sesiones de los consejos técnicos escolares de educación media superior (CTEEMS) en sus 6 planteles. -----

Asistí en el mes de agosto a la tercera reunión de Directores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presidida por el Director General del Colegio el Dr. Enrique Kú Herrera, en el cual se abordaron temas y capacitaciones en materia de Comunicación Social, redes, y academia esto con el fin de impulsar un desarrollo más competitivo en cada Colegio Estatal. -----

Como apoyo a la formación de los alumnos del Conalep Hidalgo, y en el marco del Programa SIDEMS, se entregaron libros de texto gratuito a todos los alumnos de los seis planteles, así mismo se realizó entrega de uniformes y aulas digitales. -----

Del 2 al 4 de septiembre se participó en la Reunión Nacional de Docentes del área de formación profesional, para apoyar en documentos de trabajo para la actualización de carreras, con docentes del Plantel Pachuca y Tizayuca. -----

Maestras del plantel Pachuca y Tizayuca expusieron sus experiencias en la reunión de trabajo nacional de actualización de documentos curriculares de la formación disciplinar básica, en el Conalep Nacional los días 5 y 6 de septiembre 2019. -----

Asistí a la ceremonia del segundo concurso de expresión plástica sobre los símbolos patrios que se llevó a cabo en las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, donde se resaltaron los valores patrios a través de la recreación del Himno, el Escudo y la Bandera, en este evento existió la participación de los subsistemas de Educación Media Superior y Superior presentando los tres símbolos patrios con materiales reciclables. -----

En representación del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Ing. Juan Benito Ramírez Romero, asistí a la Guardia de Honor del 198° Aniversario de la Consumación la Independencia, en el monumento de los Héroes Insurgentes en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. -----

El 19 de septiembre se llevó a cabo la etapa estatal del Segundo Concurso Nacional de Matemáticas y de Lenguaje y Comunicación donde una alumna del Plantel Tizayuca fue ganadora en Matemáticas y una alumna del Plantel Tulancingo fue ganadora en Comunicación. -----

Con relación al tema de la violencia, el 17 de septiembre, alumnos de los planteles Tulancingo y Pachuca recibieron una capacitación por parte del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Programa “Jóvenes CONALEP: Jóvenes Promotores de la Paz”, el cual es una estrategia que impulsa a los estudiantes a construir un ambiente de convivencia armónica mediante el fomento de la cultura y la paz. -----

También es importante informar que en este trimestre se asistió a las sesiones de la academia de bienestar y seguridad escolar, en las que se determinaron diversas líneas de acción que fortalecen la seguridad escolar como son: -----

- Planeación y ejecución de las Jornadas de Prevención de la Violencia y el Delito en nivel Media Superior. -----
- Incorporación de las cámaras de seguridad de los Planteles a la plataforma del C5i (Código H), lo que permitirá un enlace directo, a través de un botón de pánico, al sistema de vigilancia estatal y de esta manera tener una pronta respuesta en caso de una eventualidad. -----

De las actividades en materia de prevención de violencia, adicciones y sexualidad, efectuadas en los planteles se encuentran las siguientes: -----

Se realizaron actividades preventivas tales como pláticas sobre el acoso y violencia escolar, violencia en el noviazgo, trata de personas, equidad y violencia de género, salud sexual y planificación familiar; se atendieron a 3310 alumnos. -----

En el Plantel Tulancingo se capacitó a toda la comunidad escolar sobre simulacros de sismo y fuego, se realizaron brigadas médicas para toda la comunidad escolar con medicina general y salud bucal, Se dio capacitación a los alumnos promotores de la salud, así como la conferencia Leamos sobre Alimentación, atendiendo con estas actividades a 1,562 personas. -----

Asistí a la ceremonia de inicio de la “Capacitación a responsables de las áreas de informática de los planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior (Estrategia Código H)” en el C5i como la principal acción que implementa Gobierno del Estado en materia de seguridad para que todos los planteles cuenten con un sistema más eficiente en contra de la delincuencia. -----

Para conmemorar los 34 años del terremoto de 1985 y 2 años del sismo del 2017 en México, se llevó a cabo el MacroSimulacro2019 simultaneo en los 6 planteles del Conalep Hidalgo, así como en las oficinas centrales del Sistema Conalep, el cual pretende poner en práctica las medidas de actuación de la población mexicana vulnerable ante este tipo de fenómenos naturales. -----

El 24 de septiembre, se impartió la capacitación a los directores de plantel con el tema “Perspectiva de Género”, teniendo como sede al plantel Tulancingo, para contribuir a sus actividades de integración e inclusión. -----

Respetables integrantes de esta Junta Directiva, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este periodo se han realizado en el Conalep Hidalgo. -----

Lic. Lilitana López Reyes, muchas gracias director, ¿algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en lo que es la parte presupuestal las cifras que se refiere el Presupuesto de Egresos, no coincide con la reflejada en el formato UCEEP-10 Estado del Ejercicio del Presupuesto y UCEEP-9 Programa Operativo Anual al tercer trimestre de 2019, por lo que se -----

solicita de la manera más respetuosa al Conalep Hidalgo que nos aclare o se lleve a cabo la corrección pertinente.-----

Lic. Armando Hernández Tello, revisamos y procedemos a la corrección, atendiendo la recomendación del consejero.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, gracias por su informe, está muy completo sobre todo en los indicadores tácticos que nos ha mostrado, para La Unidad de Planeación y Prospectiva es propicio enviarle una felicitación tanto a su personal, como a sus alumnos, porque ustedes están trabajando muy apegados a lo que son sus regiones, muchas gracias y felicidades.-----

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, felicitar al Director y a la Subsecretaría por el trabajo que se viene realizando en el Conalep Hidalgo, saben que tienen una alianza estratégica con la red nacional para poder llevar a cabo ese tipo de acciones que nos ha ayudado también a nosotros a lucir con lo que ustedes están haciendo a nivel nacional.-----

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, felicitar al licenciado porque con poco ha hecho mucho, se necesitan más recursos, lo hemos visto a través de los planteles y si no hay un líder en la dirección, no se pueden mover las demás piezas; felicitar al director y a los alumnos porque de alguna u otra manera han contribuido para que el Conalep Hidalgo siga adelante, y ojalá les lleguen más recursos por las necesidades que hay.-----

Lic. Liliana López Reyes, me sumo a la felicitación, me parece que fue un informe muy completo que se abordó todos los aspectos de la parte educativa, desde el ingreso; efectivamente se hizo una estrategia muy puntual a nivel estatal para que ningún joven se quedara sin estudiar la educación media superior, lo hicimos a través de los directores generales de los organismos y su equipo de trabajo, se logró una absorción del 100.3%, captamos jóvenes incluso de otros estados, del Estado de México, de San Luis y de Puebla, nosotros les estamos dando ese lugar y fue muy gratificante que aquéllos que no fueron recibidos en una institución como lo fue el Conalep Hidalgo y otras instancias, se les garantizara que pudieran estudiar en otro lugar y desde luego ver todo el proceso, desde el ingreso, la permanencia que ha avanzado considerablemente, la eficiencia terminal que ha aumentado, la titulación que tienen un 98%, eso para nosotros es de mucha satisfacción lo que está haciendo el Conalep Hidalgo en materia educativa; acabamos de pasar la comparecencia de nuestro secretario, donde había mucho cuestionamiento por parte de los diputados respecto al desarrollo integral de nuestros estudiantes, de ¿qué hacemos en materia de género?, ¿de interculturalidad?, ¿qué hacemos para que las jovencitas no tengan un embarazo no deseado?, para que no caigan en las drogas etc., esa parte integral para que se fomente el deporte; pues ha sido muy puntual el informe lo que han hecho en materia del desarrollo integral de los jóvenes, lo cual yo agradezco y lo que han hecho con los docentes, lo que han hecho en la vinculación con el sector productivo, con el sector empresarial, con otras instituciones de educación media superior y de superior; en general me uno a la felicitación y hacerla extensiva a todo tu equipo y mi agradecimiento por toda la colaboración.-----

Lic. Armando Hernández Tello, comentar que sin nuestro líder el Secretario de Educación, obviamente el Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero y por supuesto tú como nuestra Directora de Educación Media Superior, no podríamos lograr esto, también mi reconocimiento y agradecimiento. ---

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, mi más amplio reconocimiento tanto al Director General como a la Directora General de Educación Media Superior, al Subsecretario y a toda el área de educación; como ya lo mencionó el consejero, los recursos son pocos y es complicada la mecánica de tener poco dinero y muchos alumnos; y pues si

cuidar esa parte de la deserción y seguir acercando a los muchachos a los planteles de los que tengan deseos y la oportunidad de seguir en la educación, para que no se queden fuera por la ausencia de un espacio en el Conalep Hidalgo.

**Lic. Liliana López Reyes**, solicitarles la aprobación del informe del titular del organismo, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano, esta H. Junta Directiva da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del organismo del periodo Julio – Septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

**ACUERDO S. O./IV/2019/231 14/11/2019**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**10.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.**

**Lic. Armando Hernández Tello**, La captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2019 es la siguiente: Ingresos Propios un estimado y modificado por \$5,833,068.00, devengado y recaudado por \$5,406,938.37; Recursos Fiscales (Ingresos estatales) un estimado por \$5,213,896.61 y una ampliación liquida por \$3,451,463.13 dando un modificado, devengado y recaudado de \$8,665,359.74; Ingresos Federales estimado por \$13,810,640.00, ampliación liquida por \$1,616,018.34, modificado por \$15,426,658.34, devengado y recaudado por \$12,333,180.59. La suma de todas las fuentes de financiamiento da un ingreso estimado por \$24,857,604.61, ampliación liquida por \$5,067,481.47, modificado por \$29,925,086.08, devengado y recaudado por \$26,405,478.70. ----- Acumulado al 30 de septiembre de 2019 con las siguientes cifras: Ingresos Propios estimado y modificado por \$10,884,222.10, devengado y recaudado por la cantidad de \$10,390,611.08; Recursos Fiscales (Ingresos estatales) estimado por \$14,750,240.80 con una ampliación de \$7,134,657.53, modificado de \$21,884,898.33, devengado y recaudado por la cantidad de \$21,888,280.52. Ingresos Federales: estimado \$44,729,255.00 con una ampliación de \$1,616,018.34 dando un modificado de \$46,345,273.34, devengado y recaudado \$43,251,795.59; Programas Especiales una ampliación liquida por \$50,000.00 modificado, devengado y recaudado por la misma cantidad; Otros (rendimientos financieros) devengado y recaudado por \$3,382.19. La suma de todas las fuentes de financiamiento da un ingreso estimado por \$70,363,717.90, ampliaciones liquidadas por \$8,800,675.87, modificado por \$79,164,393.77, devengado y recaudado por \$75,580,687.19. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, ¿algún comentario?

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, el formato UCEEP-8 presenta una variación entre el ingreso devengado y el recaudado contra el ingreso modificado del tercer trimestre y acumulado, sin haber realizado las modificaciones presupuestarias correspondientes, por lo que aquí solicitaría al Conalep Hidalgo la aclaración pertinente.

En cuanto al formato UCEEP- 8.1, no se ha corregido la fórmula de la columna de ingreso estimado

del primer trimestre correspondiente a los ingresos por venta de bienes y servicios, ya que presenta un error, en la suma no se están considerando los conceptos de cuota de recuperación de cafetería por \$87,048.00 y la cuota de recuperación de fotocopiado por \$29,016.00, por lo tanto la información no cuadra contra el formato UCEEP- 8.-----

Las cifras correspondientes a las columnas de ampliaciones, reducciones, ingreso devengado e ingreso recaudado acumulado presentados en el formato UCEEP- 8, no coinciden con las cifras del Estado Analítico de Ingresos; aquí también se solicitaría al Conalep Hidalgo que nos aclaren la diferencia de \$5'067,481.47 entre las ampliaciones, reducciones presentadas en el formato UCEEP- 8 y en el Estado Analítico de Ingresos.-----

De igual manera se solicita al Conalep Hidalgo realizar la regularización contable y presupuestal de la totalidad de los rendimientos financieros por \$6,630.58, en el rubro 5 llamado productos, ya que actualmente se presenta en la conciliación entre los ingresos presupuestales y contables como un ingreso contable no presupuestal y en los formatos UCEEP- 8 dentro de ingresos estatales y UCEEP- 8.1 dentro de productos; se incluyen únicamente parcialmente y únicamente en los momentos de devengado y recaudado, es decir, no está la ampliación correspondiente.-----

Asimismo, se solicita alinear los formatos UCEEP, de tal manera que las cifras coincidan entre un formato y otro.-----

Finalmente en cuanto a este punto, los formatos UCEEP- 8 presupuesto de ingresos comparativo trimestral y UCEEP- 8.1 presupuesto de ingresos comparativo trimestral de ingresos propios, incluyen conceptos de ingresos como lo son impuestos contribuciones de mejoría y aprovechamientos que a pesar que no tienen importe alguno, de acuerdo a la normativa y lineamientos emitidos por el CONAFC, el clasificador por rubro de ingresos y capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental y Estado Analítico de Ingresos, no son aplicables al Conalep Hidalgo, aquí se sugiere conceptualizar los rubros en apego a los lineamientos enunciados.-----

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**, sobre el cumplimiento en la captación de ingresos, encontramos una variación, por lo que se solicita al organismo que alinee la información, asimismo enviar el acuse de presentación del informe de ingresos recaudados expedido por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas Públicas, del mes de julio, agosto y septiembre.-----

En este mismo punto se recomienda al Conalep Hidalgo que previendo el cierre del ejercicio fiscal 2019, dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley de Ingresos del Estado de Hidalgo y 17 de la Ley de Disciplina Financiera.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, solicitaría al Conalep Hidalgo atender puntualmente las observaciones que realizó el consejero de finanzas y la comisario.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/232 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019-----

### 11.- Presentación de la Evaluación Programática – Presupuestal al periodo julio – septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2019

Lic. Liliana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación de la Evaluación Programática – Presupuestal al periodo julio – septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2019-----

Lic. Armando Hernández Tello, La Evaluación Programática – Presupuestal queda para este periodo de la siguiente manera: gestión de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo (equipamiento) para este periodo los lotes gestionados como meta programada fueron 1 sin alcanzar ninguno y sin devengar ningún recurso al periodo; \$50,000.00 devengado acumulado; mantenimiento a la infraestructura educativa (preventivo y correctivo) programando 110 acciones y realizando 97 con un presupuesto devengado al periodo de \$305,976.60 y un acumulado de \$341,320.03; implementación de sistemas de información para la automatización de los procesos académicos y administrativos (sistemas de información) para este periodo se programaron 5 metas de las cuales se alcanzaron 5 no devengándose presupuesto en el periodo ni acumulado; gestión de infraestructura educativa para el mejoramiento de los espacios educativos (infraestructura educativa) para este ejercicio no se tiene programado ni alcanzada ninguna meta y en consecuencia no hubo presupuesto devengado; acompañamiento psicopedagógico integral (atención compensatoria) para este periodo se programaron 1493 alumnos de los cuales se atendieron a 1582 con un presupuesto devengado de \$0.00 al periodo y \$3,197.33 acumulado; seguimiento de becas otorgadas a los alumnos (becas) para este periodo se programaron 38 acciones de las cuales no fue realizada ninguna, el presupuesto devengado fue de \$ con un presupuesto devengado de \$0.00 al periodo y \$5,678.52 acumulado; orientación educativa proporcionada a los alumnos (orientación educativa) se programó orientar a 2172 alumnos, de los cuales se logró una meta de 2116 con un presupuesto devengado de \$187.00 al periodo y acumulado de \$3,777.30; organización de eventos deportivos, recreativos y culturales para su formación integral programando la participación de 1373 alumnos de los cuales la meta lograda fue de 1856 alumnos con un presupuesto devengado de \$418.50 al periodo y \$48,992.73 acumulado; evaluación continua al desempeño escolar en los planteles incorporados al padrón de calidad (esquemas de calidad educativa) (evaluación al desempeño escolar) con un presupuesto devengado de \$1,686,114.79 al periodo y acumulado \$1,790,555.30 teniendo una meta programada de 3665 alumnos evaluados de los cuales se logró un cumplimiento de 3698; difusión de actividades institucionales (difusión institucional) cuya meta programada fue de 1 actividades difundidas y se realizaron 3 con un presupuesto devengado de \$0.00 al periodo y \$510.00 acumulado; generación de propuesta de adecuación curricular a los planes y programas de estudio (adecuación curricular) para este periodo se tuvieron 3 acciones programadas y se realizaron 3, el presupuesto devengado fue de \$0.00 al periodo y \$1783.42 acumulado; vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias (vinculación) se programó una meta de 17 actividades de las cuales se realizaron 10 con un presupuesto devengado de \$7,042.69 al periodo y \$34,013.87 acumulado; inclusión de alumnos para el desarrollo del servicio social para este periodo en esta actividad se programó 1116 alumnos con servicio social de las cuales se realizaron 999 con un presupuesto devengado de \$368.52 al periodo y acumulado; seguimiento al estudiante egresado (seguimiento de egresados) con una meta programado de 424 alumnos con seguimiento de los cuales se lograron 495 con un presupuesto devengado de \$0.00 al periodo y acumulado; capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, para este periodo se tiene meta programada de 182 de los cuales se alcanzó 110 con un presupuesto

devengado fue de \$7,588.50 al periodo y acumulado por \$11,970.41; capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación del cual se programaron 4, logrando capacitar a 4 con un presupuesto devengado de \$23,380.00 al periodo y acumulado \$143,380.00; aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores (servicios personales) cuya meta programada y alcanzada fue de 3 nóminas pagadas, para lo cual se devengaron \$17,902,882.13 al periodo y acumulado \$54,501,769.12; desarrollo de la administración central de la operación de la institución (administración central) cuya meta fue de 3 acciones programadas, de las cuales se realizaron 5 acciones, devengándose un presupuesto de \$1,507,869.65 al periodo y acumulado \$5,643,664.46; evaluación educativa (acreditación de calidad educativa) oportuna para fortalecer procedimientos académicos y administrativos (evaluación educativa) se programaron 2 acciones a realizar de las cuales se cumplió el mismo número, devengándose un presupuesto de \$598.10 al periodo y \$1,141.10 acumulado; evaluación institucional oportuna para fortalecer procedimientos administrativos (evaluación institucional) se programaron 2 acciones a realizar de las cuales se cumplieron 3 y se devengó un presupuesto de \$6,175.40 al periodo y \$12,373.80 acumulado; supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad administrativa y académica (supervisión de planteles) para este periodo se programaron 3 supervisiones y se realizaron 3 supervisiones devengándose un presupuesto de \$0.00 al periodo y acumulado; desarrollo de la administración regional para la operación de la institución (administración regional) se programaron 107 acciones de las cuales se realizaron 107 con un presupuesto devengado de \$681,826.70 al periodo y \$1,989,415.40 acumulado; evaluación en estándares de competencia laboral (estándares de competencia laboral) con una meta programada de 99 personas evaluadas de las cuales se evaluaron 80 aplicándose un presupuesto devengado de \$65,612.15 al periodo y \$123,091.01 acumulado; y finalmente capacitación en el trabajo orientada al sector productivo (capacitación en el trabajo) programando capacitar a 560 personas de las cuales se lograron 25 con un presupuesto devengado de \$11,250.00 al periodo y \$40,025.00 acumulado.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, las observaciones serían que en el formato UCEEP- 9 se reflejan ampliaciones compensadas por \$2'064,650.59 y reducciones compensadas en \$ 3,443,109.14, se aprecia como se había comentado en reuniones anteriores que desafortunadamente estos formatos no nos dan la cabida a presentar el equilibrio cuando hay alguna compensación; aquí nada más que nos hagan llegar una hoja de trabajo aparte donde nos puedan mostrar estas cifras.-----

Asimismo, se presentan ampliaciones líquidas de recursos federales y estatales por un importe de \$3'902,306.65; solicitar con todo respeto al Conalep Hidalgo que nos anexen los oficios de autorización que soporten estas modificaciones, tanto compensadas, como líquidas. -----

En el acumulado, de igual manera las cifras de ampliaciones compensadas por \$5'761,297.26, no son iguales a las reducciones compensadas por \$5'432,750.85, por lo cual se solicita al Conalep Hidalgo hacer la aclaración pertinente.-----

De igual manera se solicita modificar el título de información acumulada que hace referencia al segundo trimestre, debiendo decir al tercer trimestre. -----

Adicionalmente, el importe total de las modificaciones presupuestarias por \$5'330,991.46, no coincide con la columna de ampliación reducción del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por \$8'800,675,87, solicitando al Conalep Hidalgo la aclaración pertinente. -----



Lic. Liliana López Reyes, solicitaría al organismo atender puntualmente las observaciones que realizó el consejero de finanzas.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/233 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-----

**12.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.**

Lic. Liliana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. -----

Lic. Armando Hernández Tello, INGRESOS PROPIOS: Modificado al periodo Julio-Septiembre por \$ 4,582,278.81 y un acumulado por 7,337,380.52, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado por \$ 4,294,578.56. RECURSO FISCAL (ESTATAL), Modificado al periodo por \$7,332,810.98 y acumulado por \$19,300,822.94, Comprometido por \$17,252,694.62, y Devengado, Ejercido y Pagado por \$17,252,694.63. SUBSIDIO FEDERAL, Modificado al periodo por \$15,330,237.41 y un modificado acumulado por \$47,187,894.49, Comprometido por \$43,149,754.14, Devengado, Ejercido y Pagado por \$43,149,754.13, RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO (PAGEEMS) con una ampliación liquida de \$50,000.00, comprometido, devengado, ejercido y pagado en su totalidad por los \$50,000.00.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, las cifras que presentan de forma acumulada en los tres trimestres, no coinciden debido a que en el estado del ejercicio del presupuesto están considerando el cuarto trimestre en las columnas programado, ampliación, reducción y modificado, por lo que les solicito la corrección, puesto que el periodo que estamos presentando, según la convocatoria es nada más acumulado de enero a septiembre 2019, la cifra acumulada.-----

Lic. Liliana López Reyes, solicitaría al organismo revisar los formatos y la presentación que se les están dando a los consejeros.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, el formato UCEEP-10 presenta modificaciones presupuestarias en la columna ampliaciones y reducciones de recursos estatales por \$2'118,914.33 de recursos federales por \$562,131.47 de recursos federales extraordinarios por \$28,540.00, sin anexar en la carpeta los oficios de autorización emitidos por la Coordinación de Planeación Financiera que soporten dichas modificaciones presupuestarias.-----

En el formato UCEEP- 10, específicamente en el apartado de recursos federales extraordinarios, se aprecia una reasignación de partidas del capítulo 2000 al 5000, realizando la ampliación al capítulo 5000, pero la reducción al capítulo 2000 no fue realizada, es decir, está nada más el incremento. Cabe señalar que este recurso ya había sido devengado en el primer trimestre de este ejercicio y se solicita

la aclaración de esta reasignación presupuestaria. -----  
En el formato UCEEP- 10 y UCEEP- 10.2, la partida 396001 de recursos propios y la partida 271001 de recursos fiscales no tienen descripción, entonces que se haga la corrección pertinente. -----  
El acumulado de egresos programado ampliación, reducción modificado, devengado y pagado, cuadran con el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por la clasificación por objeto del gasto y de igual manera cuadra con los formatos, entonces al final si cuadra pero ahí hay unos movimientos.-----

Lic. **Verónica Silverio Baltazar**, respecto al estado del ejercicio, se recomienda al Conalep Hidalgo que previniendo el cierre del ejercicio fiscal 2019, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.-----

Lic. **Liliana López Reyes**, solicitaría al Conalep Hidalgo atender puntualmente las observaciones que realizaron los consejeros la comisario.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/234 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-----

**13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.**

Lic. **Liliana López Reyes**, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación de la los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.-----

Lic. **Armando Hernández Tello**, El Estado de Situación Financiera refleja las siguientes cifras al 30 de Septiembre 2019: Total de Activo por \$62,095,097.15, Total de Pasivo \$7,379,272.91 y un Patrimonio de \$54,715,824.24 -----

Lic. **Liliana López Reyes**, ¿algún comentario? -----

L.C. **César Alejandro Martínez Rodríguez**, en cuanto al Estado de Situación Financiera, se identifica una variación en el rubro de bienes muebles por \$487,661.20, de los cuales \$50,000.00 corresponden a operaciones vinculadas con adquisiciones presupuestarias del capítulo 5000 de conformidad al formato UCEEP-10.1 devengado acumulado, existiendo una diferencia de \$437,661.20, derivado de lo anterior y según las cifras de la Balanza de Comprobación, se detecta que esta cifra corresponde al registro de donaciones de capital efectuadas durante los meses de julio y septiembre; por lo que se solicita la aclaración al respecto de las donaciones recibidas, así como el soporte que las acredite.-----  
Por otro lado se visualiza un desahorro del ejercicio por \$25'013,486.08, analizándolo, el desahorro del ejercicio que se menciona, se detecta que en el mes de julio se presentan cargos en la Balanza de Comprobación en la cuenta 5515 depreciación de bienes muebles por \$ 37'127,645.76, de los cuales únicamente \$3'082,774.75, corresponden a la depreciación del ejercicio abonados en la cuenta 1263 depreciación acumulada de bienes muebles, la diferencia por \$34'044,871.01, se identifica como saldo inicial presentado en esta última cuenta que sumada con los \$23,567.72 saldo inicial en la cuenta 1265, amortización acumulable de activos intangibles, cargados en la cuenta 5517 amortización

acumulada de activos intangibles, arrojan el monto de los \$34'068,438.73, monto que fue abonado a la cuenta 3111 que son aportaciones; por lo anterior se solicita la aclaración respecto al registro en el gasto contra aportaciones de la depreciación de bienes y amortización de activo intangible por el importe cargado como saldo inicial en enero, a las cuentas respectivas de activo; aquí presumimos que se está duplicando el efecto de la depreciación de ejercicios anteriores, por lo cual estamos llegando a este desahorro de \$25'013,486.08. -----

En cuanto al Estado de Actividades, la carpeta no lo incluye, por lo que se solicita al Conalep Hidalgo que se anexe este estado financiero a la carpeta ejecutiva; en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, las cifras del renglón resultados de ejercicios anteriores del apartado de variación de la hacienda pública, patrimonio generado en 2019, no se encuentran determinados en apego al Estado de Variaciones de Hacienda Pública contenido en el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental; solicitaría que se haga la corrección correspondiente. -----

Aquí las cifras correctas a presentar serían \$1'715,647.26 que es la variación del periodo y de \$4'866,761.33, del resultado del ejercicio anterior, con naturaleza contraria, es decir, el efecto global termina siendo el mismo, pero no sabemos de dónde están saliendo esas dos cifras que presenta el estado. -----

En el Estado de Flujo de Efectivo, se solicita que sean revisados los conceptos correspondientes a otros orígenes y a otras aplicaciones de financiamiento, en virtud de que se presentan cifras negativas y la regla para la determinación de los orígenes y aplicación de financiamiento es la siguiente: en el origen, variación negativa de los rubros de activo y variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio, y en aplicación la variación positiva de los rubros de activo y variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio, por lo anterior, las cifras deben de mostrarse en positivo. -----

En las Notas a los Estados Financieros, en las notas de memoria, es decir las cuentas de orden contable, no se encuentran registradas en la Balanza de Comprobación, en las cuentas de género que son las siete cuentas de orden contable. -----

En las cifras reflejadas en las cuentas de orden presupuestal, presentan variación en relación a las cifras de la Balanza de Comprobación, es decir, no coinciden; que nos puedan hacer la aclaración o la corrección correspondiente. -----

En el Estado Analítico de Ingresos, no se encuentran incluidos en el rubro de productos, los rendimientos financieros generados durante el ejercicio y están registrados como un ingreso contable no presupuestal, según la Balanza de Comprobación y Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables. -----

Finalmente, en el formato de Ley de Disciplina Financiera, no se incluye el Informe Analítico de Obligaciones Financieras de la Ley de Disciplina Financiera; se solicita al Conalep Hidalgo anexar este estado financiero en la carpeta, aún y cuando no tengan información que revelar. -----

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**, se solicita al organismo alinear la información de los estados financieros, ya que estamos por cerrar el ejercicio fiscal 2019, para evitar tener observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras y apegarse a las normas que emita el CONAC. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, solicitaría al organismo atender puntualmente las observaciones que realizó el consejero de finanzas y la comisario. -----

----- ACUERDO S. O./IV/2019/235 14/11/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN X, 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019-----

**14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre de 2019.**

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, se detecta que la Balanza de Comprobación en lo que se refiere a impuestos sobre nómina, refleja una cantidad distinta al comprobante de pago en los meses de julio y septiembre; por lo cual se solicita al Conalep Hidalgo hacer la aclaración correspondiente.-----

Asimismo en el pago de impuestos sobre la renta, retenciones por servicios profesionales, el importe contenido en el pasivo de septiembre, difieren al importe pagado según el comprobante; se solicita al Conalep Hidalgo la aclaración correspondiente.-----

Lic. Liliana López Reyes, hacemos las aclaraciones correspondientes por favor. -----

----- ACUERDO S. O./IV/2019/236 14/11/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N,16 FRACCIÓN VI Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.-----

**15.- Presentación del Informe del avance del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.**

Lic. Liliana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación del Informe del avance del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.-----

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que respecta a la Licitación Pública el importe modificado del periodo Julio-Septiembre por \$4,080,724.81 y acumulado por \$6,599,691, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado por \$4,038,554.86. Invitación a cuando menos tres personas, con un modificado del periodo por \$339,705.64 y un acumulado por \$1,203,750.32, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado \$492,599.09. Adjudicación Directa Modificado del periodo \$158,329.69 y acumulado poro \$582,391.73, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado por \$311,839.88.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿quisieran hacer algún comentario?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, que por favor se lleve a cabo la corrección del nombre que dice invitación a tres proveedores, y que debe ser invitación a cuando menos tres personas. -----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos la observación por favor -----

----- ACUERDO S. O./IV/2019/237 14/11/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----

**16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.**

Lic. Liliana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.-----

Lic. Armando Hernández Tello, existen ahorros reales en las siguientes partidas, 311001-energía eléctrica \$79,827.00, 313001-servicio de agua \$50,059.40, 314001-servicio telefónico \$30,512.92, 323002-servicio de fotocopiado \$73,210.91 que suman un importe de Ahorro total por \$233,610.23. y un ahorro real por \$75,421.23-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguna observación?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, aquí de conformidad a la plantilla, se muestra que el contralor interno percibe un sueldo que no se encuentra en el tabulador de sueldos; por lo cual se solicita la justificación y las medidas a realizar para el ajuste de dicha percepción. -----

Ing. Héctor Sánchez Bautista, aquí nada más una aclaración, en el estimado inicial manejaban alrededor de \$80,000.00, ahorita en el informe al tercer trimestre llevan un ahorro de \$233,610.23, es un caso aislado con respecto a los demás organismos porque es un ahorro considerable, aquí nada más hay que tener cuidado y ojalá sea producto de una felicitación adicionada a los esfuerzos que está haciendo el Conalep Hidalgo, derivado a que esto puede ser producido por tres causas:-----

- 1.- Una planeación no utilizada-----
- 2.- Un incumplimiento de metas -----
- 3.- Por la incorporación de mejores prácticas, que, si fuera este caso, convendría retomar esto que están haciendo, porque en realidad son a partir de los servicios básicos, como es la energía eléctrica, el agua potable, telefonía y fotocopiado, convendría ver que es lo que se está haciendo para replicar esta acción.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en cuanto al ahorro, lo que es el formato del programa de racionalidad, primero lo presentan como ahorro y después en el formato ya lo ponen como destino, entonces ya no es un ahorro, sino una compensación entre una partida y otra; que nos puedan aclarar si realmente va a ser ahorro para que ahí quede o si lo van a destinar a algo más,-----

Lic. Armando Hernández Tello, lo que puedo comentar es que en el caso del plantel Tulancingo se han cambiado todas las lámparas por ahorradoras, por lo que el consumo de energía eléctrica se ha

reducido de manera considerable y ese mismo ejercicio se está implementando en el plantel Tizayuca, que son grandes y nos han representado un ahorro muy significativo, sin embargo, para poder contestar mejor, vamos a revisar bien la información y en la siguiente junta haremos las aclaraciones correspondientes.-----

Ahora cambiará todo el esquema con el nuevo horario por los planteles que tienen turno vespertino, toda vez que a las seis de la tarde se tiene que utilizar más energía, y obviamente habrá variaciones, pero estamos haciendo todo lo posible por tener únicamente iluminadas las áreas que se estén ocupando. -----

**M. C.E. Ericka Álvarez Sánchez,** quisiera pedir al Conalep Hidalgo que en el acercamiento que tengan con la Secretaría Ejecutiva, en el caso de la CISCMRDE, se nos apoyara en definir si se trata de un ahorro y su destino como lo marca el artículo 19 del acuerdo que crea la CISCMRDE o se trata de un ahorro presupuestario como lo marca la Ley de Presupuesto y Contabilidad, puesto que los dos, aunque llevan la palabra ahorro, tienen la concepción diferente para cada una de las normas.----- Asimismo en ese acercamiento que se lleve para la revisión del programa, también se haga hincapié en ese análisis de los conceptos.-----

**Lic. Liliana López Reyes,** atendemos la observación por favor.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/238 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, INCLUYE ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR.-----

**17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.**

**Lic. Liliana López Reyes,** Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores-----

**Lic. Armando Hernández Tello,** Gestión de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo. Licitación Pública por la cantidad de \$999,282.53. Implementación de sistemas de información para la automatización de los procesos académicos y administrativos por Licitación Pública \$6,823.00. Gestión de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo. Adjudicación Directa \$50,000.00, cabe hacer mención que se participó en un concurso de (fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de educación media superior) en el año 2018, donde solamente se vio favorecido el plantel Tizayuca con un monto de \$50,000.00, utilizado en las partidas 511001,-----

515001 y 566001 que pertenece a recurso federal extraordinario (PAAGES), dicho recurso se recibió en este año y se aplicó de manera directa de conformidad a lo establecido en el fondo. Ejercido de Julio a Septiembre por \$ 28,540.00 y un acumulado de Enero a Septiembre por \$50,000.00. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en el formato UCEEP- 15 el Conalep Hidalgo está incluyendo en la columna del importe anual, las modificaciones presupuestarias realizadas en la fuente de financiamiento de otros ingresos extraordinarios por \$50,000.00, por lo que la cifra no coincide con el presupuesto aprobado anual que se visualiza en el formato UCEEP- 10.1; cabe señalar que este formato si tiene columnas específicas para plasmar las modificaciones presupuestarias; por lo que se solicita que se realicen los cambios correspondientes a este formato a efecto de plasmar la totalidad de modificaciones presupuestarias en las columnas destinadas para ello.-----

Al cierre del trimestre no se ha tenido avance en el programa anual de infraestructura y equipamiento original, únicamente se ha ejercido el recurso ampliado en la fuente de financiamiento de otros ingresos extraordinarios por \$50,000.00, es decir, todavía hay recursos pendientes de ejercer.-----

Finalmente se solicita al Conalep Hidalgo apegarse a los procesos de licitación que correspondan de acuerdo a la normatividad aplicable para la adquisición de los bienes establecidos en el programa anual de infraestructura y equipamiento.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/239 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019-----

**18.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2019.**

Lic. Liliana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2019.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso \$36,629,816.92. Bienes Muebles \$39,684,326.40. Activos Intangibles \$23,567.72, los cuales suman un total por \$ 76,337,711.04.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?,-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, se solicita al organismo cumplir con lo dispuesto en el artículo 16 fracción V del reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, mantener actualizados los bienes muebles e inmuebles y que tengan los resguardos correspondientes. -----

Lic. Armando Hernández Tello, ha sido un trabajo titánico el identificar los bienes muebles que datan de 1980 desde la creación del Conalep Hidalgo, el cual estaremos terminando a finales de este año,-----

porque va de la mano con el otro proceso que pretendemos hacer que es la enajenación de bienes y lo hemos estado informando en las diversas juntas directivas, sin embargo, ahora lo puedo decir con mayor certeza que vamos en un 90 o 95% y a principios del próximo año estaremos realizando ese proceso de enajenación de bienes que prácticamente son inservibles; tenemos bodegas llenas de equipo obsoleto, que en lugar de ayudar a los planteles, están ocasionando un cúmulo de basura que va en detrimento de los alumnos, docentes y personal administrativo; por lo que pretendemos con este ejercicio sanear los seis planteles de esa basura, y venderla, porque, aunque sea fierro, tiene un precio en el mercado y lo que se obtenga de esa venta, si así lo autoriza esta H. Junta Directiva, será en beneficio de los propios planteles con equipamiento, pintura y para lo que alcance. -----

**Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, eso también genera un gasto, porque no se lo llevan así nada más, hay que pagar.-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, afortunadamente tenemos esa experiencia, alguna de la gente me acompaña aquí en la Dirección General, ya ha realizado ese tipo de procesos y lo que se pretende es hacerlo de manera atractiva para los compradores; que sea en, paquete, por ejemplo el vehículo viejo junto con el fierro, para que los compradores puedan presentarse posteriormente a los procesos de licitación.-----

**M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez**, recomendarles de este comité de desincorporación de bienes, que nos informen sobre las normas, o en su caso si ya tienen una propuesta para presentarlo a la junta, que nos la hagan saber con tiempo y se acerquen a las áreas jurídicas correspondientes tanto de la Coordinadora de Sector, como las áreas de la Secretaría de Gobierno.-----

Asimismo, en el caso de que tengan pendientes de regularizar, bajo su resguardo, propiedad o en posesión donde nos tengan que informar, este es el punto adecuado para ello. -----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, este punto va de la mano con el trece que ya habíamos platicado, tenemos una ampliación por \$466,201.20, de los cuales \$437,661.20 vienen de una donación que al parecer de una regularización de seis aulas interactivas, así como de un paquete integral de material didáctico; que nos hagan llegar la información pertinente de dichas donaciones.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, solicitaría al Conalep Hidalgo atender puntualmente las observaciones que realizaron nuestros consejeros.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/240 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R , 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2019. -----

**19.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2019.**

Lic. Lilitiana López Reyes, ¿alguna observación?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitarle al Conalep Hidalgo que se implementen las acciones necesarias para regularizar los ejercicios pendientes, toda vez que presentan un seguimiento del 38% y regularizar en la mayor medida de lo posible este punto.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, recomendar al Conalep Hidalgo que siga avanzando y realice las acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 4 y 51 de la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo y apegarse a la Ley General de Archivos que fue publicada el 15 de julio de 2019, así como tener al día el archivo, ya que falta poco para que termine la administración y hacer la entrega recepción, entonces es importante que se vaya avanzando.-----

Lic. Lilitiana López Reyes, solicitaría al Conalep Hidalgo que pudieran incluir este punto en el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2019 para poder darle un seguimiento.-----

Lic. Armando Hernández Tello, seguramente se trata de alguna aclaración, porque la semana pasada firmé una solicitud al Profesor Melito Austria, solicitándole la autorización de todo lo que se refiere al archivo del año 2015; por lo que llevamos un gran avance y en la siguiente sesión estaremos informando como lo han pedido ustedes y nuestra directora general.-----

Lic. Lilitiana López Reyes, solicitaría al Conalep Hidalgo atender puntualmente las observaciones que realizaron nuestros consejeros -----

**ACUERDO S. O./IV/2019/241 14/11/2019**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019. -----

**20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2019.**

Lic. Lilitiana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2019.-----

Lic. Armando Hernández Tello, a la fecha no se ha recibido la evaluación del portal de transparencia por parte de la Dirección General de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el **segundo trimestre del año 2019** en donde como resultado se obtuvo un índice global de cumplimiento de **96.16%**., misma que puede variar al momento de recibir la evaluación de referencia. -----

Lic. Lilitiana López Reyes, ¿algún comentario?-----



L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitar al Conalep Hidalgo darle seguimiento a este punto, toda vez que en el informe aparece que únicamente se ha recibido la evaluación del primer trimestre y creo que también del segundo; entonces para obtener este último informe. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, comentar que lo están presentando al mes de julio y tendría que ser a septiembre; obviamente aquí es importante que se acerquen a la instancia correspondiente para que ustedes les informen con antelación que van a tener la sesión de junta de gobierno y les puedan emitir la cédula.-----

También es importante de que vayan cuidando si van teniendo alguna observación, por lo menos una, porque si incurren en tres, el porcentaje va a bajar como al 60%, entonces para que tomen en cuenta esa parte.-----

Lic. Lilitana López Reyes, solicitaría al Conalep Hidalgo atender puntualmente las observaciones que realizaron nuestros consejeros-----

**ACUERDO S. O./IV/2019/242 14/11/2019**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2019-----

**21.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.**

Lic. Lilitana López Reyes, ¿alguna observación?-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, recomendarle al organismo que se apegue al manual administrativo y aplicación estatal en materia de control interno, con respecto al numeral 11 y 13, que se refiere a que tienen en este caso, los criterios de evaluación que deben elegir son 5, con base a lo que son los procesos sustantivos y administrativos, esta información la tienen que remitir en el mes de noviembre, de acuerdo al objeto de creación del organismo, mínimo son cinco que se deben tomar en cuenta porque se evalúan a través de 17 principios y 5 componentes, posterior a ello cuando ya tengan esta parte, tienen que remitir la información a más tardar en febrero ya realizando su evaluación, y en este caso, se elabora un informe, con la finalidad de que el órgano interno de control tenga en sus manos esa parte y pueda trabajar con lo que es el plan de trabajo, y hacer una evaluación para cuando ustedes tengan las sesiones del Comité de Control Interno se emita un reporte.-----

Con respecto a su Código de Conducta, comentan que aún no lo tienen, que apenas lo están trabajando ¿es correcto?-----

Lic. Armando Hernández Tello, lo estamos trabajando, de hecho, la semana pasada la Directora General fue testigo de la instalación de esos comités, tanto el de ética, cómo el de control interno. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, Es importante seguir con los procesos. -----

Lic. Liliana López Reyes, efectivamente fui testigo la semana pasada de la toma de protesta de los dos comités; quiero reconocer al Conalep Hidalgo el trabajo y el esfuerzo que han realizado en esta parte y que es muy importante; les exhortaba también la semana pasada darle celeridad a las sesiones para poder regularizar lo que se debió haber hecho en el 2019 y empezar el 2020 bien al 100%.-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/243 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.-----

----- **22.- Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.** -----

Lic. Liliana López Reyes, Cedo el uso de la voz del Secretario Técnico para la Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.-----

Número de Sesión	Fecha	Hora	Asunto a tratar
Primera Sesión Ordinaria 2020	12 de Febrero de 2020	14:30 a 17:00	Cuarto trimestre: octubre a diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019
Segunda Sesión Ordinaria 2020	13 de Mayo de 2020	9:00 a 12:00	Primer trimestre: enero a marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020
Tercera Sesión Ordinaria 2020	12 de Agosto de 2020	10:00 a 12:30	Segundo trimestre: abril a junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020
Cuarta Sesión Ordinaria 2020	9 de Noviembre de 2020	10:00 a 12:30	Tercer trimestre: julio a septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020

Lic. Liliana López Reyes, ¿quisieran hacer algún comentario?-----

M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez, solicitar que, en caso de ser aprobado este calendario, se registren las fechas de las sesiones ordinarias únicamente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, estoy de acuerdo con el calendario, nada más solicitar al Conalep Hidalgo que nos apeguemos en caso de su aprobación, al mismo. -----

Lic. Liliana López Reyes, si no tienen algún otro comentario respecto a la aprobación del calendario, solicitaría que se expresaran si así fuese el caso, levantando la mano, gracias, aprobado el calendario!-----

----- **ACUERDO S. O./IV/2019/244 14/11/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, SE DA POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2020, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 EL 13 DE MAYO DE 2020, TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 EL 12 DE AGOSTO DE 2020, CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020. CON LA

INSTRUCCIÓN DE SEGUIMIENTO HASTA SU CUMPLIMIENTO. -----

**23.- Asuntos Generales**

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguien tuviera algún asunto general que tratar?-----

M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez, la atenta recomendación de realizar el registro de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, ya que el semáforo está en amarillo en el Registro Público de Organismos Descentralizados.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, dar puntual seguimiento a las observaciones que se han vertido en la sesión, precisamente por el retraso que tenemos con las actas. -----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos las recomendaciones director, para que el semáforo esté en verde, ya que está en amarillo.-----

Si no hay otro asunto que tratar, doy por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de esta Junta de Gobierno del Conalep Hidalgo, no sin antes agradecerles a todos su presencia, sus puntuales comentarios y sus observaciones, en el ánimo de poder coadyuvar a una mejor funcionalidad de este organismo. Muchas gracias a todos y que tengan una excelente tarde.-----

**PRESIDENTE SUPLENTE**



**LIC. LILIANA LÓPEZ REYES**  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**SECRETARIO**



**LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO**  
DIRECTOR GENERAL  
DEL CONALEP HIDALGO

**CONSEJERO**



**LIC. MAURICIO ÁNGELES ASENJO**  
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

**CONSEJERO**

**CONSEJERO**

  
**L.C. CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ  
RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS PÚBLICAS

  
**M. C. E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

**CONSEJERO**

**CONSEJERO**

  
**LIC. ALEJANDRO OLVERA GUERRERO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

  
**LIC. RICARDO JAVIER OLGÚN MARTÍNEZ**  
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY  
Y DEL RESTAURANTE LA BLANCA

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**

**INVITADO ESPECIAL**

  
**L. A. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

  
**ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 11 de noviembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General del Conalep Hidalgo, ubicada en Circuito Ex-Hacienda de la Concepción lote 17, localidad San Juan Tilcuautla, Mpio. De San Agustín Tlaxiaca, Hgo